

SegurChollo analiza cuáles son los seguros que se pueden desgravar en la declaración de la renta 2024

Con la llegada del periodo de declaración de la renta 2024, correspondiente al ejercicio fiscal de 2023, es crucial conocer los seguros que pueden desgravarse para optimizar la tributación. A continuación, SegurChollo detalla los tipos de seguros que pueden ser deducidos, junto con sus condiciones específicas

1.- Seguro de Vida

Asociado a un préstamo hipotecario

El seguro de vida es deducible en la declaración de la renta solo si está vinculado a un préstamo hipotecario y para hipotecas contratadas antes del 1 de enero de 2013.

Límite de deducción: Hasta el 15% de las cantidades pagadas por la compra de la vivienda habitual con hipoteca, con un límite máximo de 9.040 euros.

Condición: La vivienda debe haber sido adquirida antes del 1 de enero de 2013. Este importe incluye la prima del seguro de vida asociado a la hipoteca y el seguro de hogar.

Contratado por autónomos

Los autónomos pueden deducirse la parte de la prima del seguro de vida que corresponda a las garantías de invalidez y de enfermedades graves, siempre y cuando se tengan contratadas.

Límite de deducción: 500 euros, o 1.500 euros en caso de un autónomo con discapacidad.

Base imponible: La cantidad deducida reduce la base imponible del autónomo.

2.- Seguro de hogar

Vivienda alquilada

El seguro de hogar es deducible si la vivienda está alquilada. El propietario puede deducirse las primas de los seguros vinculados al inmueble, pudiendo desgravar el importe del seguro de hogar en su totalidad.

Vivienda principal con hipoteca anterior a 2013

Límite de deducción: Hasta el 15% de las cantidades pagadas por la compra de la vivienda habitual con hipoteca, con un límite máximo de 9.040 euros.

Condición: La hipoteca debe haber sido contratada antes del 1 de enero de 2013.

Autónomos que trabajan en casa

Los autónomos que trabajan desde casa pueden desgravar un porcentaje del seguro de hogar en función de la superficie de la vivienda dedicada a la actividad económica en relación con los metros cuadrados totales de la casa.

3.- Seguro médico o seguro de salud privado

Autónomos

Los autónomos adscritos al régimen de estimación directa y sus familiares directos pueden deducirse el seguro médico.

Condiciones: El gasto debe estar registrado en la contabilidad, justificado con una factura y corresponder al ejercicio fiscal de 2023.

Cobertura: Incluye al cónyuge y a los descendientes menores de 25 años que no obtengan el salario mínimo interprofesional.

Límite de deducción: Hasta 500 euros por persona incluida en la póliza, y hasta 1.500 euros en caso de discapacidad.

Régimen fiscal: En el País Vasco, no se puede desgravar el seguro médico debido a su régimen foral de financiación.

Trabajadores por cuenta ajena

Para los trabajadores por cuenta ajena, el seguro de salud debe haber sido contratado a través de la empresa para poder deducirse.

Condición: El seguro debe ser contratado a través de la empresa.

Cobertura: Beneficia tanto al empleado como a las personas incluidas en su póliza (cónyuge e hijos menores de 25 años).

Límite de deducción: Hasta 500 euros por persona.

4.- Seguro del coche

El seguro de coche es deducible si se es autónomo y se puede justificar el uso del vehículo para fines profesionales.

Condición: Es necesario demostrar que el uso del coche es estrictamente profesional y no se emplea para asuntos privados.

5.- Seguro de baja laboral

Si se es autónomo, es posible deducir hasta 500 euros por cada miembro de la familia (cónyuge e hijos menores de 25 años) y hasta 1.500 euros en caso de que alguna persona tenga una discapacidad reconocida.

6.- Seguro de responsabilidad civil

También para los autónomos el seguro de responsabilidad civil es deducible al 100% siempre que los contratamientos cubiertos estén ligados a la actividad laboral.

Conocer las deducciones de los seguros que se pueden desgravar, permite optimizar la declaración de la renta y aprovechar las ventajas fiscales disponibles. Cumplir con las condiciones específicas para cada tipo de seguro es fundamental. Se recomienda consultar con un asesor fiscal para cualquier duda o situación particular. SegurChollo se define como un comparador de seguros que ayuda a las familias a ahorrar en sus seguros de vida, salud y decesos.

Datos de contacto:

SegurChollo®

SegurChollo®

912184583

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional Finanzas Sociedad Seguros](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>